

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 011

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 20 de marzo de 2024, a la hora de las 9:00 a.m., someterá a concepto de los H. Jaime Chavarro Mahecha y María Patricia Cruz Miranda, quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2024-00576-00	Lucy Rangel Amorocho	Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	
2.	000-2024-00604-00	Ladys del Socorro Rincón Torres	Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá	

2. Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	010-2024-00047-01	Yazmín Triana Farfán	Ministerio de Defensa Nacional y Ejército Nacional	
2.	009-2024-00049-01	Carlos Alberto Forero	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
3.	032-2024-00061-01	General Motors	Junta Nacional de Calificación de Invalidez	

3. Asuntos Constitucionales, Aclaración Sentencia de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	029-2024-00050-01	Armando Adolfo Rodríguez Jaramillo	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía –Caja de Honor-	

4. Asuntos Civiles

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	006-2021-00240-01 Impugnación de Actas	Health & Engineering Investments S.A.S	Medical Care Well S.A.S	
2.	019-2021-00288-01 Impugnación de Actas	Francisco José Vergara Carulla	Sociedad Clínica Santo Tomas S.A.	
3.	014-2021-00291-01 Impugnación de Actas	Hernando Rodríguez Prieto	Condominio Edificio Federación	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)

STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada

Firmado Por:
Stella Maria Ayazo Perneth

Magistrada

Sala 04 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **248866fd335b1b4f37a80d74946ef7f80905a621b7aedb71a119f2e697ac18d9**

Documento generado en 19/03/2024 10:58:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>